

Comentarios para la 73ª Asamblea Mundial de la Salud

9-14 de noviembre 2020

Pilar 3. Mejor salud y bienestar para mil millones de personas

Uruguay apoya el establecimiento del Decenio del Envejecimiento Saludable y se compromete a realizar acciones en línea con la estrategia y plan de acción mundial sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020.

Respecto de la nutrición de la madre, lactante y niño pequeño, Uruguay apoya la redacción entre corchetes respecto de la comercialización de los sucedáneos de la leche materna. Uruguay ha realizado y publicado un informe de monitoreo del cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna a través de la metodología de NetCode, que incluye un relevamiento de publicidad en redes sociales. Se considera esencial contar con información sobre el marketing en medios digitales, particularmente en productos contemplados en el alcance del Código y dirigidos a niños pequeños, y agradece la asistencia técnica de la OMS para desarrollar mecanismos de monitoreo continuo de la comercialización de los sucedáneos de la leche materna.

Recibimos con beneplácito la resolución EB 146.R9 y manifestamos el compromiso del país en mantener y profundizar acciones para asegurar la inocuidad de los alimentos en coordinación con otros sectores del Estado con competencias en la materia.

Muchas gracias.